SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 146.781
23/06/2022 16:08

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/55124 a 684/55127 **19/05/2022** **142566 a 142569**

AUTOR/A: CUEVAS CORTÉS, Félix de las (GPP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que en el acumulado del año, y teniendo en cuenta el periodo comprendido entre los meses de enero y abril, el número de movimientos de largo recorrido aumentó un 2% en el mismo periodo, concentrándose en autopistas y autovías, si bien los perfiles de siniestralidad mortal más frecuentes siguen encontrándose en carreteras convencionales.

Por otra parte, cabe señalar que las reformas introducidas en la Ley 18/2021 son diversas y con plazos de implantación diferentes; algunas, como la reforma del permiso por puntos o los preceptos relativos al adelantamiento en carreteras convencionales, son de implantación inmediata; otras, como los cursos de conducción segura y eficiente o las modificaciones vinculadas al transporte profesional, deben implantarse progresivamente, por lo que en la evaluación de los efectos de la reforma legislativa debe tener en cuenta estas diferencias y realizarse a corto, medio y largo plazo.

En relación con las medidas a adoptar a corto y medio plazo, se informa que la Estrategia de Seguridad Vial 2030, que fue presentada en el pleno del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible celebrado en febrero de 2022, y presentada oficialmente el 9 de junio de 2022, prevé distintas medidas para la mejora del conocimiento sobre la siniestralidad y sus causas, y además se contemplan líneas de actuación con la que se pretenden lograr avances en los distintos factores que influyen sobre la siniestralidad.

Finalmente, con respecto a la Comunidad Autónoma de Cantabria, se señala que el número de movimientos de largo recorrido por la Comunidad de Cantabria durante los meses de verano de 2021, se incrementó un 2,81% respecto a 2019, y el número de personas fallecidas en accidente de tráfico durante ese año, fue similar al promedio del periodo 2015-2019.

También, se indica que el 46% de las personas fallecidas, eran usuarios de motocicleta, concentrándose el 83% de los accidentes con víctimas mortales entre los meses de julio y septiembre, y el 80% de estos se produjeron en vías interurbanas.

Madrid, 23 de junio de 2022